

Bases del Premio ADHUC en estudios de género y sexualidad

-El Grup de Recerca Consolidat Creació i Pensament de les Dones (Universitat de Barcelona) convoca el Premio ADHUC en estudios de género y sexualidad para premiar un trabajo de investigación en este ámbito interdisciplinario del conocimiento.

-El Premio tiene vocación de continuidad anual y consiste en la publicación del ensayo premiado en la Serie "Mujeres y culturas" de Icaria Editorial.

-El jurado encargado de fallar el premio está constituido por: Fina Birulés (Universitat de Barcelona), Elena Madrigal (El Colegio de México), Rafael M. Mérida Jiménez (Universitat de Lleida), Alberto Mira (Oxford Brookes University), Marta Segarra (Centre National de la Recherche Scientifique y directora de la colección) y Lluís Maria Todó (Universitat Pompeu Fabra).

-Los trabajos, rigurosamente inéditos (es decir, que no se hayan hecho accesibles al público en ningún medio) y redactados en lengua española, tendrán una extensión total de entre 150 y 220 páginas de 2.100 caracteres (incluido espacios en blanco) cada una. No se aceptarán volúmenes colectivos ni recopilaciones de artículos.

-Los ensayos deberán enviarse en formato electrónico e impreso, antes del **15 de diciembre de 2015**

1) en PDF, por correo electrónico a: cdona@ub.edu (asunto: Premio ADHUC)

2) un ejemplar impreso y encuadernado, por correo postal a: Centre Dona i Literatura, Premio ADHUC, Facultat de Filologia, Universitat de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes 585, E-08007 Barcelona.

-En la primera página deberá figurar claramente el título del ensayo, el nombre de su autora o autor y sus datos de contacto (dirección postal, correo electrónico y número de teléfono).

-En la segunda página, se añadirá un breve currículum o nota biográfica (15-20 líneas).

-Los originales deberán seguir la guía de estilo de "Mujeres y culturas", que se encuentra en: <http://www.ub.edu/cdona/mujeresyculturas>

-El premio se fallará en **marzo de 2016**. La resolución se comunicará personalmente a la persona ganadora y se hará pública a través de la web www.ub.edu/cdona así como de aquellos canales públicos que se consideren adecuados.

-No se mantendrá correspondencia sobre el premio salvo para confirmar la recepción de ejemplares. Las copias impresas y electrónicas de los originales no premiados serán destruidas una vez fallado el premio.

-La persona que reciba el premio se compromete a aceptar los términos del contrato propuesto por Icaria editorial.